

CON UN SOLO CABELLO DE SU CABELLERA, UNA MUJER PUEDE AHORCAR A UN TIRANO.—CON UN DEDO PUESTO SOBRE UNA BOCA, LA PUEDE HACER CALLAR O HABLAR—APRENDE A SER ESTA MUJER.—Floarea Codritor.

PRECIO: 40 CENTAVOS

Edición de 12 páginas

Directora: ISABEL MOREL

Año II

Valparaíso, Marzo 15 de 1933.

Núm. 38

Son muchos los argumentos que se han hecho para tratar de impedir el principio de la reivindicación femenina. No es extraño. Siempre los espíritus timoratos, sienten desconfianza ante lo desconocido. Además, hay otros, que sin ser timoratos y comprendiendo que la mujer debe y tiene derecho para intervenir en la Administración pública, se oponen a ello, por egoísmo.

Pero, bien razonado, bien estudiado el problema en todos sus factores, no hay razón ni social, ni jurídica, ni humana que pueda invocarse para afirmar esta negativa.

Por eso es que las mujeres sabemos que el triunfo parcial de nuestras aspiraciones se verá realizado a corto plazo.

El doctor Josef Lobef ha dicho en forma admirable: Hombre y mujer y mujer y hombre rozan en la divinidad.

Estas palabras magníficas, condensan todo el sentido de la época. Porque, en realidad, es imposible concebir bajo un solo aspecto la obra social y humana.

Hasta hace poco, el mundo creyó que sólo el hombre podía hacer las leyes, siendo que ellas se han formado por las costumbres sociales dentro de los grupos humanos y, por tanto, en ellas tuvo su intervención indirecta la mujer. Pero, ya en el terreno práctico de la legislación, por un error absurdo, no se la dejaba participar.

Este error, va desapareciendo del concepto masculino, porque la mujer con su preparación, su constancia y su fervor puestos al servicio de la obra social, va haciendo que se reconozca su labor. Va imponiendo la necesidad de recurrir a su voluntad para la dictación de las leyes que deben regir a hombres y mujeres.

#### VOTO MUNICIPAL FEMENINO

Santiago, Marzo 10/33.

Presidenta General U.F.Ch.

Valparaíso.

Voto municipal femenino triunfo pleno en Cámara Diputados.—Comente prensa nuestra victoria.

Felisa Vergara González

## LA MUJER Y SUS DERECHOS

Por  
Felisa Vergara G.

La mujer por esencia altruista y generosa, no puede achacar a maldad del hombre la negación en que se ha obstinado en mantenerla. Ella sabe que al hombre le ha faltado la comprensión necesaria, para aquilatar en toda su amplitud esta injusticia milenaria.

justicia de la situación en que se encuentra.

El hombre exige de su mujer, de su madre, de su hermana, de su amiga, sacrificios que las encuentra dignas de saber cumplir. Exige, porque sabe que la mujer como él, están dotados de inteli-



Felisa Vergara González

Secretaria General del Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer.

Es que todos ellos han pretendido creerse superiores a la mujer y no han pensado, antes de ahora, en que lo único que puede existir dentro de este problema, es diferenciación. Ni biológica ni moral, ni intelectualmente hay superioridad de unos con respecto de otros. Unos y otros son un complemento en la vida humana. Complemento que no puede seguir traduciéndose en conceptos de justicia unilateral.

Por esto es que la mujer al pedir sus derechos políticos y legales, no lo hace con el afán de luchar con el hombre. No lo hace con el afán de superar al hombre.

Pide su derecho, porque es una reclamación humana ante la in-

gencia, voluntad y espíritu humano.

Entonces, ¿por qué le niega lo que a ella pertenece por derecho y merecimiento?

El hombre reconoce en la mujer dentro del hogar, de los negocios y en el Estado, su colaboración, pero la reconoce a medias, y se ha ido negando para ponerla en el sitio de merecimientos en que él está, arrogándose todo el prestigio de artífice único de la obra de civilización y progreso a que la vida ha logrado alcanzar.

Esto, pienso yo, porque creyéndose fuerte, cree que la mujer es incapaz de soportar lo magnífico del reconocimiento a su labor.

Esta fragilidad, esta debilidad,

esta inferioridad femenina tan explotada y vilipendiada, es la que ha sido capaz de llevar su consuelo, su apoyo, su infinito amor maternal, en la guerra y en la paz al olvidado, al caído, al desamparado.

Su labor de infinita misericordia y su absoluto desprendimiento para realizarla, va haciendo la vida más buena y más vida.

Los hombres saben esto y lo reconocen. Y muchos, al reconocerlo, piensan que es obra exclusiva para las mujeres. Pero al reconocerlo así, olvidan que: amor, justicia, misericordia, honradez, verdad son atributos que ellos y ellas deben tener para ponerlos al servicio del hogar, del estado, de la humanidad.

Olvidan que son ellas las guardadoras de la vida. Olvidan que son ellas sus dueñas y creadoras.

Y así, cómo puede concebirse que ellas no puedan intervenir en la dictación de las leyes que a ambos deben regir?

¿Cómo ellas podrán defender a su hijo, a su Estado, a su raza?

Ellas están inermes ante la vida, y se les exige sean defensoras de su hijo, de su raza. ¿Y cómo, podrán defenderse y defender cuando son menores ante la ley?

Por eso es que las mujeres piden, exigen y obtendrán ser equiparadas ante las leyes con el hombre.

Las barreras de la superioridad, de la injusticia social que las mantienen arrinconadas, tendrán que caer, para cumplir lo maravilloso de que: hombre y mujer y mujer y hombre rozan en la divinidad.

Ni guerras, ni injusticias, ni maldad. Sólo en manos de la mujer y en cooperación e igualdad con el hombre, la vida rozará en la divinidad.

F. V. G.

#### LA UFCH, ANTE EL TRIUNFO

Valparaíso, Marzo 11/33.

Secretaria General Comité pro Derechos de la Mujer. Santiago.

Entusiastas felicitaciones Comité Nacional triunfo voto municipal femenino. En Mercurio comento trascendental suceso.

Delia Ducoing de Arrate